**Título:** Informe relativo al grado de cumplimiento y evaluación de los resultados del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible), así como de las modificaciones introducidas.

**Naturaleza del Informe:** [ ] Borrador [ ] Provisional [X] Definitivo

**Autor:** Josué Domínguez González

**Fecha de Elaboración:** 25 de octubre de 2023

**INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

**ANTECEDENTES**

El presente informe surge de la solicitud realizada por el Departamento de Nuevas Tecnologías de esta entidad, en relación al procedimiento de actualización del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Ingenio, concretamente en lo relativo a la materia vinculada al área de Movilidad y Transporte.



**MOVILIDAD**

**:**

**RCL**

**/jdg**

En dicha solicitud se demanda a quien suscribe en su condición de Técnico de Gestión Responsable del Área de Movilidad y Transporte, la emisión de un informe en el que se indique el grado de cumplimiento y evaluación de los resultados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y, en su caso, de las modificaciones introducidas o que pretenden introducirse respecto de lo planificado.

Por ello y una vez expuestos los antecedentes, se procede a emitir el siguiente,

**INFORME**

**Primero.-** Que el Ayuntamiento de Ingenio, en la sesión plenaria ordinaria de diciembre de 2021 adoptó, entre otros acuerdos, la aprobación del documento denominado “Plan de Movilidad Urbana Sostenible” (PMUS).

**Segundo.-** Dicho documento estratégico fue elaborado y aprobado en el contexto de la pandemia económica / social motivada por la COVID-19, afectando dicha situación al cumplimiento de los plazos orientativos que se habían previsto para cada una de las propuestas establecidas en dicho plan.

**Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio**

Plaza de la Candelaria, 1

-

35250

 Ingenio

–

Las Palmas Teléfono 92

8

 780076

–

Fax 928 78

1247

[s](http://www.ingenio.es/)

[www.ingenio.e](http://www.ingenio.es/)

La semiparalización de las administraciones públicas, así como la carencia de recursos

económicos propios para inversiones, un

ido a la escasez de líneas de financiación

destinadas a la movilildad sostenible, han supeditado enormemente la ejecución.

Por todo ello, resulta inviable llevar a cabo una evaluación de la implementación del

citado plan, haciéndose necesario que en el ej

ercicio 2024 se proceda a una actualización de los

plazos de ejecución estimados para cada una de las propuestas recogidas en los diversos planes

sectoriales.

Sin más, es todo lo que se tiene a bien informar.

En la Villa de Ingenio, en la fecha de la

firma electrónica.

El Técnico

de Gestión

Responsable del Área de Movilidad

,

Josué Domínguez González

Cód. Validación: 5T2DNZA2KAY5MPZZQRMMW6XLK

Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1